

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1

Hora: 9:30 am – 11:45

Fecha: 30 de junio de 2023

Lugar: CDI -Convivencia Carrera 8 No. 2-72

Dependencia que Convoca: Coordinación Centro Zonal Santafé

Proceso: Monitoreo y Seguimiento a la Gestión

Objetivo: Realizar Mesa Pública a fin de informar la gestión año 2022 del Centro Zonal Santafé

Agenda:

1. Saludo y Bienvenida
2. Plan de Emergencia a Cargo de Deisy Angelica Sarmiento- Coordinadora SST del CDI Convivencia
3. Himno Nacional de la Republica de Colombia -Himno de Bogotá
4. Instalación por parte del Coordinador del Centro Zonal Santafé
5. Contexto Institucional y contexto Rendición Publica de Cuentas
6. Informe de la gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales: enfoque territorial y diferencial.
7. Gestión administrativa: avance de políticas del modelo integrado de Planeación y gestión.
8. Ejecución Financiera: Avance de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- Informe de ejecución contractual, asociado a metas
9. Informe de Ejecución Políticas, Programas y Proyectos; cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
10. Informe Acuerdo de Paz: Avances en la implementación
11. Espacio de participación para partes interesadas
12. Compromisos Adquiridos informe para el seguimiento
13. Informe PQRS canales y medios para la atención a la ciudadanía.
14. Evaluación de la Audiencia Pública de Cuentas
15. Conclusiones y cierre

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**Desarrollo:**

**1. Saludo y Bienvenida**

El maestro de ceremonias Carlos Andres Ramirez, manifestó lo siguiente: Buenos días, señoras, señores, niños, niñas adolescentes y jóvenes. El instituto Colombiano de Bienestar Familiar les agradece su presencia en la Audiencia de la Mesa Publica para rendición de cuentas del Centro Zonal SANTAFE 2023. Queremos agradecer la presencia de las entidades administradoras de servicio (EAS) familiar, Institucional y Comunitario. Modalidades de atención a la Primera Infancia, adolescencia y comités de control social. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, padres y madres de las diferentes modalidades y comunidad en general. Antes de dar inicio a la programación me permito realizar las siguientes orientaciones: Se informa a la audiencia que el registro de asistencia debe ser diligenciado a través del código QR. Igualmente se agradece la presencia de los profesionales de lengua de señas quienes estarán durante toda la jornada.

**2. Plan de Emergencia a Cargo de Deisy Angelica Sarmiento- Coordinadora SST del CDI Convivencia**

La Coordinadora de Seguridad y salud en el trabajo del CDI Convivencia Dra. Deisy Angelica Sarmiento da a conocer el plan de emergencia, haciendo énfasis en las salidas de evacuación en caso de emergencia.

**3. Himno Nacional de la Republica de Colombia y el Himno de Bogotá**

Como ciudadanos orgullosos de nacer en nuestra patria y habitantes del distrito Capital vamos a entonar las notas del himno nacional y el himno de la ciudad de Bogotá.

**4. Instalación por parte del Coordinador del Centro Zonal Santafé**

El maestro de ceremonia da la bienvenida al Coordinador del Centro Zonal Santafé Dr. Fabio Martinez Mosquera quien hará la instalación de la Mesa Publica. Manifestando “ es para mí y el equipo de trabajo un gusto estar acá y poderles presentar la mesa pública del centro Zonal Santafé y la gestión que se realizó durante en el año 2022.”

**5. Contexto Institucional y contexto Rendición Publica de Cuentas**

A continuación, damos la palabra al Coordinador del Centro zonal Santafé para que nos hable acerca del Contexto Institucional y el contexto de rendición publica de cuentas.

---

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

- 33 regionales
- 215 Centros Zonales
- 1.122 Municipios con Atención del ICBF
- 2.713.564 usuarios atendidos en 2022\*
- \$7,9 billones (Inversión 2022)
- 9.856 planta aprobada (2021)
- 4.958 contratistas (Dic 2022)

Activar Windows

**MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022**

**MISIÓN**  
Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

**VISIÓN**  
Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Activar Windows

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Alineación estratégica

Población objeto	ODS	PND
<ul style="list-style-type: none"> <li>Primera infancia</li> <li>Infancia</li> <li>Adolescencia</li> <li>Juventud</li> <li>Familias</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Pacto por la equidad.</li> <li>Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos.</li> <li>Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.</li> <li>Pacto de equidad para las mujeres.</li> <li>Pacto por la legalidad.</li> </ul>
Transversales		<ul style="list-style-type: none"> <li>Pacto por la constitución de paz.</li> <li>Pacto por la equidad de oportunidades para grupo étnicos.</li> </ul>

Plan estratégico sectorial  
Plan indicativo institucional  
Mapa estratégico  
Plan de acción ICBF

Activar Windows

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

**Prevención y protección para el desarrollo integral**

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

Activar Windows

**MODELO DE TRANSPARENCIA**  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**MONITOREO Y SEGUIMIENTO**  
• Indicadores internos  
• Monitoreo PTFP  
• Sistema al seguimiento de la Ley de Transparencia - Ley 1712 de 2014  
• OIG (OIG)

Activar Windows

**MODELO DE TRANSPARENCIA**  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**7 COMPONENTES**

Ley 2195 de 2022 - Art. 31 Programa de Transparencia y Ética Pública  
 Modifica  
 Ley 1474 de 2011 - Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Estado Abierto
- Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
- Iniciativas adicionales
- Legalidad e Integridad
- Riesgo Institucional y Control de Demanda
- Transparencia y Acceso a la Información

Activar Windows

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**MARCO NORMATIVO**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
Documento CONPES 167 de 2013	"Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción".
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

**MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Numero de encuestas 683 que respondieron a la consulta previa.

Participación: Entes del SNBF, Operadores de ICBF, padres y usuarios de los programas y comunidad en general, dando como Resultado. Atención Integral a niños y niñas de 0 a 5 años para un total de 415 usuarios que votaron por este tema.

### 6. Informe de la gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales: enfoque territorial y diferencial

A continuación, damos la palabra a la Doctora Nury Andrea Ladino quien nos presentará y desarrollará el tema de la Mesa Publica

**CENTRO ZONAL SANTAFE**

**EQUIPO DE TRABAJO DEL CENTRO ZONAL 2022**  
Coordinador: FABIO MARTINEZ MOSQUERA

<b>PROCESO</b>	1Psicologo
Relación con el ciudadano	2 Pedagogo
Promoción y prevención	1 Nutricionista 1 apoyo a la supervisión técnica
<b>PROTECCION</b>	1 Defensora de familia asuntos notariales
Extraprocesal	1 Defensor de familia de asuntos conciliables
	1 Trabajador Social 1 Psicóloga
	1 Técnico
<b>Restablecimiento de derechos</b>	3 Defensores de familia
	3 Trabajadoras Sociales 3 Psicólogos
	1 Nutricionista 3 Técnicos
<b>APOYO</b>	1 Correspondencia - Archivo
	1 Apoyo a Coordinación 1 Trabajadora Social SNBF
	1 Abogado sustanciadore 1 Trabajadora Social apoyo defensorias

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**MAPA DE UPZ CON DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIO**



**POLITICA PUBLICA PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE CERO A CINCO AÑOS**

- Constitución política de Colombia de 1991
- Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia.
- **Ley 1804 del 2016 de Cero a Siempre, por medio de la cual se establece la Política Pública Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.**
- Ruta integral de atenciones, herramienta que organiza el cumplimiento de los derechos de niños y niñas en 28 atenciones.
- Conpes 109. Lineamientos de atención integral a la primera infancia.
- Manuales operativos de las modalidades de primera infancia en el ICBF (Comunitaria, familiar institucional).

**LOGROS - CENTRO ZONAL SANTAFE**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

- ✓ En el año 2022 iniciamos la atención integral a la Primera Infancia por parte de las Entidades Administradoras de Servicios (EAS) de las localidades de Santa Fe y Candelaria, verificando el cumplimiento de las atenciones priorizadas, prestando el servicio a 2.336 niños y familias colombianas y Extranjeras.
- ✓ Gran avance frente a la regularización de la permanencia de los niños y niñas extranjeros en Colombia, a través de actividades coordinadas por nuestras Unidades de Servicio
- ✓ Transito Armonioso y efectivo de 427 niños y niñas a la educación formal
- ✓ Se realizó el 100% de las actividades adelantadas por los Comités de Control Social y Veedurías en cada una de las UDS con alto grado de satisfacción.
- ✓ Se dio cumplimiento a las actividades correspondientes al PA172 durante la vigencia 2022.
- ✓ Las EAS durante la vigencia 2022, activaron las rutas de atención correspondientes, ante la identificación de casos de vulneración de derechos y fallecimientos presentados.
- ✓ Se dio respuesta al 100% de las solicitudes enviadas desde el nivel regional y nacional en primera infancia.

**LOGROS - CENTRO ZONAL SANTAFE**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

- Con el objetivo de fortalecer capacidades técnicas de agentes educativos del ICBF a través de herramientas educativas y con el fin último de:
- Orientar y promover estilos de vida y prácticas de alimentación saludables culturalmente apropiadas; así como, contribuir a la disminución de enfermedades asociadas a la alimentación y a la malnutrición.
- Las EAS desarrollan la Ruta Metodológica, orientada por ICBF, para la implementación de Estrategia de Información Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Con lo anterior se logró:
- ✓ Generar conciencia frente a la importancia del consumo de frutas y verduras y el impacto para la salud, en el talento humano, los niños, las niñas y las familias, con el propósito de incrementar consumo de frutas y verduras entre los niños usuarios de las Unidades de servicio.
  - ✓ Lograr cambios de comportamiento en los niños, niñas y familias, frente a mejorar los hábitos de alimentación y aumentar el consumo de frutas y verduras.

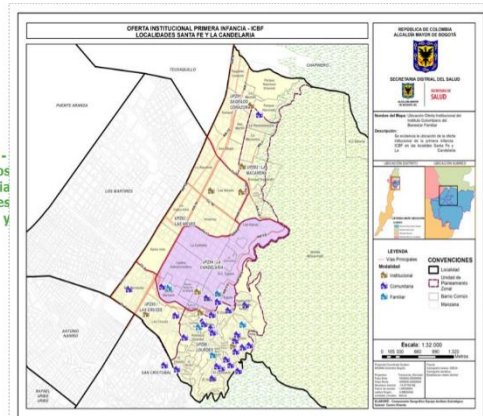
**LOGROS - CENTRO ZONAL SANTAFE**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

Algunas de las herramientas diseñadas:

- Rompecabezas
- Twister de Frutas y verduras
- Elaboración de Plato saludable
- Carnaval de frutas y Verduras
- Fiesta hawaiana
- Día del campesino
- Diseño de cartillas (papás)

**Oferta Institucional - ICBF de los servicios de Primera Infancia en las localidades Santa Fe y Candelaria**



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En la localidad de Santafé contamos con 5 UPZ donde se encuentran los servicios de primera infancia y en la Candelaria se cuenta con una UPZ. El marco legal de la política de primera infancia para la atención integral de niños y niñas de cero a 5 años son: La constitución Política, la ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia, la ley 1804, la ruta de atenciones, el compes lineamientos de atención integral a la primera infancia y los manuales operativos de cada modalidad de primera infancia.

Los logros del centro zonal Santafé en el año 2022 en el área de primera infancia fueron: Verificar el cumplimiento de las atenciones priorizadas, prestando el servicio a 2.336 niños y familias colombianas y extranjeras. Avance frente a la regularización de la permanencia de los niños extranjeros a través de actividades coordinadas por nuestras unidades de servicio, Transito armonioso de 427 niños y niñas a la educación formal. Se realizó el 10% de actividades adelantadas por los Comités de Control Social. Se dio cumplimiento a las actividades correspondientes al PA 172. Las EAS durante la vigencia activaron las rutas de atención de casos de vulneración de derechos y fallecimientos.

A continuación, se presentaron las experiencias exitosas del CDI CONVIVENTIA, CDI MADRE DE DIOS Y FUNCRECER:

**\*EXPERIENCIA EXITOSA FUNDACION SOCIAL CRECER**

Nombre: Fiesta de colores intercultural, con la participación de 20 familias de las cuales hay 10 Embera. El Coordinador pedagógico hace la presentación de las dos experiencias Exitosas, dando a conocer los objetivos:

Contribuir al desarrollo socio cultural, a través de las diferentes costumbres y tradiciones de las familias pertenecientes a las localidades de Santafé y Candelaria. Reconocer en la población beneficiaria la multiculturalidad, destacando las particularidades de cada una de ellas, por medio de la interacción que la modalidad DIMF genera entre familias y promover por medio de las artes, la danza y el juego habilidades sociales de interacción, participación y apropiación de sus raíces culturales.

La experiencia que se presentó se desarrolló en tres momentos, para esto la familia y el equipo estarán caracterizado de fiesta de colores, representando los colores tradicionales de la cultura indígena. Por medio del arte y la danza presentaron una muestra de la danza tradicional de la comunidad Embera, en la cual se está fortaleciendo con las mujeres gestantes y los niños la corporalidad. Presentaron una muestra de las artesanías propias de la cultura, por medio de un desfile. Se presentó un video de las actividades desarrolladas en las unidades de servicio El Zoológico caracterizados los niños y niñas de zafarí disfrazados de animales, con la canción camino por la selva.

**\*EXPERIENCIA EXITOSA CDI MADRE DE DIOS TRIBILIN**

El CDI Madre de Dios Tribilin presentó la experiencia llamada la fiesta de la lectura. Descripción experiencia significativa: Con anterioridad las agentes educativas de los niveles de jardín iniciaron con el proyecto transversal de la fiesta de la lectura llamado un viaje por las fabulas de Rafael Pombo Autor Colombiano. Durante la experiencia literaria se observó en los niños y las niñas demostraron habilidades corporales, dancísticas y teatrales, además genero espacios en donde los niños y las niñas disfrutaron de la oralidad, a través de la escucha y de la producción de juegos de palabras, onomatopeyas, rondas, rimas y canciones fortaleciendo su lenguaje artístico. Anécdota: Promover la integración de las familias en el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas, reconociendo la importancia de los festejos a través de las diferentes actividades artísticas. Propiciando espacios lúdicos donde los niños y las niñas son los protagonistas. Se observó durante uno de los ensayos uno de los personajes asumió tanto su papel protagónico de gato mordiendo la pierna de la mama ratona, en la presentación del cuento Eidan expresa espontanea solicitando el micrófono para dirigirse al público, manifestado "que el amor más grande es la familia". Las familias

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

asistentes resaltando la frase tan hermosa y fue aplausos emotivos de sensibilización. Percepción: La experiencia significativa promovió el desarrollo de los niños y las niñas de manera armónica, la cual permitió explorar el entorno de manera lúdica y divertida. Por otro lado, adquirieron seguridad y confianza en sí mismo y en los demás. Igualmente se fortaleció vínculos afectivos con sus pares. Se resaltó la participación de los niños, niñas y sus familias, donde se evidencio disposición, coordinación, preparación y entrega. Desarrollo y práctica: La experiencia literaria se inicia en el ingreso de los asistentes al espacio pedagógico el cual se ambiente con anterioridad resaltando un

trabajo cooperativo, donde los niños, las niñas, padres de familia y agentes educativas participaron de su ambientación, con el fin de motivar a los niños a relatar y dramatizar cada escena de la fábula con alegría y seguridad. Destacando el valor de la obediencia y las consecuencias de sus actos. Se puede decir que es importante resaltar que a través de la experiencia literaria los niños y las niñas expresaron emociones y sentimientos, permitiendo la integración de los procesos de aprendizaje de manera lúdica y espontánea.

**\*EXPERIENCIA EXITOSA CDI CONVIVENTIA**

Nombre experiencia exitosa: Taller de exploración musical para primera Infancia en CDI Las Cruces Convivencia

Profesor: Maestro en música Walter Tinoco

Cantidad de niños que van a participar: 14

· Contribuye al desarrollo cognitivo. La música permite al niño/a ordenar y organizar sus esquemas mentales, desarrollándose la inteligencia general. Se potencian las capacidades cognitivas contribuyendo a desarrollar los sentidos, los cuales son los receptores de la información.

· Refuerza el lenguaje. Los niños/as aprenden mediante la repetición e imitación, por lo tanto, las letras de las canciones infantiles, en las que las sílabas son rimadas y repetitivas, acompañadas de gestos que se hacen al cantar, mejoran su forma de hablar y de entender el significado de cada palabra. Se potenciará y perfeccionará su lenguaje, aprenderán a comunicar sus sentimientos de otra manera, fortaleciendo el aprendizaje y las capacidades para memorizar, la discriminación auditiva y se enriquece su vocabulario.

· Mejora la percepción auditiva. Las diversas notas (graves y agudas), hacen que su oído comience a diferenciar las diferentes tonalidades de las melodías, educando al tímpano en reconocer los diferentes sonidos y mejorando su sistema auditivo.

· Promueve la sociabilidad. La música les brinda la oportunidad de interactuar entre sí y con los adultos, ayudándoles a socializar. El trabajo musical fortalece el trabajo cooperativo, el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, ayuda a tolerar los errores de otros, la solidaridad y a estar más abierto a la crítica.

· Potencia su autoestima. Con la música el niño/a será más feliz. Al desarrollar un fuerte vínculo afectivo se estimula su inteligencia emocional, despierta y desarrolla emociones y sentimientos que pueden modificar su estado de ánimo y promover la reflexión, además de fomentar el autocontrol y tendrá mejor estado de ánimo, es decir, le dará seguridad.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**7. Gestión administrativa: avance de políticas del modelo integrado de Planeación y gestión.**



A continuación la Dra. Nury Ladino realizó la socialización del MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes, en el mapa podemos ver que se acerca la ciudadanía al Centro Zonal buscando un servicio y a través de las 7 dimensiones del MIPG las cuales son Talento humano como el centro de todo, el sistema ICBF, direccionamiento estratégico y planeación, gestión de valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento e innovación y control interno, cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada en ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permiten que se implemente el modelo de manera adecuada y fácil, logrando que la ciudadanía resuelva sus necesidades de manera satisfactoria y los resultados son mayor confianza, cambio cultural, eficiencia y valor público.

**8. Ejecución Financiera: Avance de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- Informe de ejecución contractual, asociado a metas**

El maestro de ceremonias da paso al Coordinador Dr. Fabio Martínez Mosquera, quien socializó la ejecución contractual

**INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

CENTRO ZONAL SANTAFE	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	44	2363	2364
INFANCIA	0	0	0
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	0	30	30
FAMILIA Y COMUNIDAD	0	1380	4748
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>3773</b>	<b>7142</b>

**INFORME GESTIÓN FINANCIERA**

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	12	\$ 5,923,858,258
Contrato prestación servicios profesionales	3	\$ 86,561,201
Contrato prestación de servicios	3	\$ 26,359,416
Otros - funcionamiento	0	\$ 0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6,036,778,875</b>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCIÓN 2022									
Misionalidad	Servicio	Unidades programadas	Cupos Programados	Usuarios Programa	Meta Financiera	Unidades Ejecutadas	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados	Total Obligado
PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	1	1	2	2.256.525	1	1	1	1.888.350
PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO	EXTERNADO MEDIA JORNADA	1	50	100	325.483.420	1	36	80	323.806.576
PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	2	4	8	65.218.952	2	4	13	65.218.952
PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	1	1	2	31.235.233	1	1	2	23.956.283
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>56</b>	<b>112</b>	<b>424.193.730</b>	<b>5</b>	<b>42</b>	<b>97</b>	<b>414.869.761</b>



PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCIÓN 2022									
FAMILIAS Y COMUNIDADES	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programa	Meta Financiera	Unidades Ejecutadas	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados	Total Obligado
	MI FAMILIA URBANA	-	515	1.545	473.710.063	-	690	2.374	473.710.063
<b>TOTAL</b>			<b>515</b>	<b>1.545</b>	<b>473.710.063</b>		<b>690</b>	<b>2.374</b>	<b>473.710.063</b>



PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCIÓN 2022									
PRIMERA INFANCIA	Servicio	Unidades programa	Cupos Programados	Usuarios Programa	Meta Financiera	Unidades Ejecutadas	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados	Total Obligado
PRIMERA INFANCIA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	2	320	320	1.200.912.232	3	404	404	1.200.912.232
PRIMERA INFANCIA	CDI SIN ARRIBANDO - INSTITUCIONAL	4	740	740	2.309.200.421	4	596	607	2.308.814.442
PRIMERA INFANCIA	CDI CON ARRIBANDO - INSTITUCIONAL	2	508	508	1.997.261.034	2	508	536	1.997.261.034
PRIMERA INFANCIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIBANDO - FAMILIAR	4	350	350	700.906.472	4	320	356	700.906.472
PRIMERA INFANCIA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIBANDO - FAMILIAR	1	250	250	630.868.883	1	250	267	630.868.883
PRIMERA INFANCIA	SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL	10	931	931	715.934.231	11	831	853	715.934.231
PRIMERA INFANCIA	SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR	3	802	802	-	3	726	850	-
PRIMERA INFANCIA	HCB FAMI - FAMILIAR	3	39	39	49.553.457	3	32	32	44.622.948
PRIMERA INFANCIA	HCB - COMUNITARIO	26	364	364	781.361.210	29	280	290	781.361.210
PRIMERA INFANCIA	HCB AGUPADOS - COMUNITARIO	7	252	252	601.041.128	6	172	188	540.537.161
<b>TOTAL</b>		<b>62</b>	<b>4.556</b>	<b>4.556</b>	<b>8.987.039.968</b>	<b>60</b>	<b>419</b>	<b>4.383</b>	<b>8.290.330.430</b>



PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCIÓN 2022									
INFANCIA	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programa	Meta Financiera	Unidades Ejecutadas	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados	Total Obligado
INFANCIA	GENERACIONES ESPORA	-	50	50	40.135.946	-	50	50	40.135.946
INFANCIA	GENERACIONES ÉTICAS CON BIENESTAR	-	25	25	10.389.800	-	25	25	10.389.800
INFANCIA	INFANCIA	-	50	50	37.305.261	-	50	50	37.305.261
INFANCIA	GENERACIONES ÉTICAS CON BIENESTAR	-	25	25	10.389.800	-	25	25	10.389.800
<b>TOTAL</b>			<b>150</b>	<b>150</b>	<b>98.860.807</b>		<b>150</b>	<b>150</b>	<b>98.860.807</b>



PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCIÓN 2022									
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Servicio	Unidades Programa	Cupos Programados	Usuarios Programa	Meta Financiera	Unidades Ejecutadas	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados	Total Obligado
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES "SACDÉTE" - ADOLESCENTES	-	20	20	6.453.835	-	20	20	6.453.835
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES "SACDÉTE" - JÓVENES	-	10	10	2.690.850	-	10	10	2.690.850
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES "SACDÉTE" - ADOLESCENTES (BI)	-	20	20	11.634.230	-	20	20	11.634.230
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES "SACDÉTE" - JÓVENES (BI)	-	10	10	5.847.115	-	10	10	5.847.115
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>26.596.030</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>26.596.030</b>



PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCIÓN 2022									
FAMILIAS Y COMUNIDADES	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programa	Meta Financiera	Unidades Ejecutadas	Cupos Ejecutados	Usuarios Ejecutados	Total Obligado
	MI FAMILIA URBANA	-	32	96	29.434.336	-	66	235	29.434.336
<b>TOTAL</b>			<b>32</b>	<b>96</b>	<b>29.434.336</b>		<b>66</b>	<b>235</b>	<b>29.434.336</b>



**9. Informe de Ejecución Políticas, Programas y Proyectos; cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022  
PACTOS ESTRUCTURALES  
PACTO TRANSVERSALES  
PACTOS REGIONALES  
ODS  
PROGRAMAS  
SERVICIOS  
LOCALIDADES DE SANTAFÉ Y CANDELARIA



CDI CON Y SIN ARRIENDO  
HOGARES INFANTILES INSTITUCIONALES  
DIMI CON Y SIN ARRIENDO  
PRIMERA INFANCIA: Atiende a niños y niñas de 0 a 5 años y a madres gestantes y lactantes, las modalidades de atención de la localidad son:  
CDI CON Y SIN ARRIENDO  
HCB FAMI  
HCB AGRUPADO  
HCB TRADICIONAL



**KATUNAA**  
Tiene por objetivo promover los derechos y prevenir los riesgos de trabajo infantil, violencia sexual en N y N DE 6 A 13 AÑOS. Para SANTAFÉ se contó con 60 cupos.

**GENERACIÓN EXPLORA**  
Su propósito es contribuir al desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 13 años. Para SANTAFÉ se contó con 50 cupos.

**GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR**  
Promociona la protección integral y proyecto de vida de NiNi incluye el enfoque diferencial para fortalecer la identidad cultural y gobierno propio Santafé: 25 Embera Katío y Candelaria 25 U'witoto.

**Generaciones sacúdete**



Programa que a través de una oferta de servicios especializados, permite la promoción de los derechos y prevención de vulneraciones, el fortalecimiento de habilidades esenciales y técnicas, referenciación de servicios y oferta de empleo, educación que permita transferir por proyectos de vida con herramientas para el desarrollo de sus comunidades.

60 jóvenes y adolescentes para la localidad de Santafé.

**Familia**

Mi Familia fortalece las capacidades de las familias para promover la protección integral de niños, niñas o adolescentes y prevenir la violencia, el abuso o la negligencia en su contra, a través de un acompañamiento psicosocial intensivo en visitas en el hogar.

CUPOS: "acompañamiento intensivo 129, en riesgo de vulneración de derechos que se encuentran vinculados a ICBF. \*Preventivo y familiar con PCD 386, con NNA con discapacidad que se encuentran vinculados a servicios ICBF. Total de familias beneficiadas 515 SANTAFÉ.



**PROTECCIÓN**



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Continua el Coordinador Dr. Fabio Martínez Mosquera, quien manifestó que el ICBF como ente rector del SNBF y en concordancia con el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” contempla tres tipos de pactos: estructurales, transversales y Regionales y de acuerdo con los objetivos de Desarrollo Sostenible, el ICBF ha materializado estos compromisos con los siguientes programas y servicios en las localidades de Santafé y Candelaria:

- 1-Generaciones Étnicas con Bienestar: Promueve la protección integral, fortalece los proyectos de vida y entornos protectores de los niños y niñas 6 a 13 años, incluye el enfoque diferencial con el fin de fortalecer la identidad cultural y gobierno propio y fortalece los espacios comunitarios y familiares. Para Santafé se trabajó con 25 niños y niñas de la comunidad Embera Katio y para Candelaria con 25 niños y niñas de la comunidad Uitoto para el año 2022.

- 2-Katunaa: Promueve los derechos y previene riesgos de trabajo infantil, VIF de las familias y violencias sexuales en niños y niñas de 6 a 13 años. Para la localidad de Santafé se contó con 50 cupos.

oferta KATÜNAA en la vigencia 2022 en cada semestre respectivamente en la localidad de Santafé, la cual fue de la siguiente manera: Violencia sexual semestre 1, se asignaron 50 cupos para atención de niños y niñas de Santafé.

- 3-Generación Explora: Contribuye al desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 13 años, fortaleciendo habilidades del siglo XXI, prevención de riesgos y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración de vocaciones, intereses y talentos. Para la localidad de Santafé se contó con 50 cupos para el año 2022.

- 4-Generaciones Sacúdete: Es un programa que por medio de la oferta de servicios especializados y metodologías disruptivas, permite la promoción de los derechos, la prevención de las vulneraciones el fortalecimiento de habilidades esenciales, así como la referenciación y conexión con servicios como oferta de empleo, educación y emprendimiento que permita al los adolescentes y jóvenes, transitar por proyectos de vida con herramientas y oportunidades concretas. En la localidad de Santafé se contó con 30 cupos para adolescentes y 30 cupos para jóvenes de 14 a 28 años. los cupos que atendió la oferta SACÚDETE en la vigencia 2022 en la localidad de Santafé, fueron la siguiente manera: 30 en el primer semestre y 30 en el segundo semestre del año 2022.

- 5-MI FAMILIA: Es un programa de acompañamiento psicosocial especializado que fortalece las capacidades de las familias y fortalece su acceso a servicios sociales, con el fin de impulsar el desarrollo integral de NNA, reducir y mitigar los efectos de la

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

violencia, abuso o negligencia y promueve mejores prácticas parentales. Con este programa el ICBF y el gobierno nacional, buscan promover la equidad de oportunidades de NNA y sus familias.

## TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO

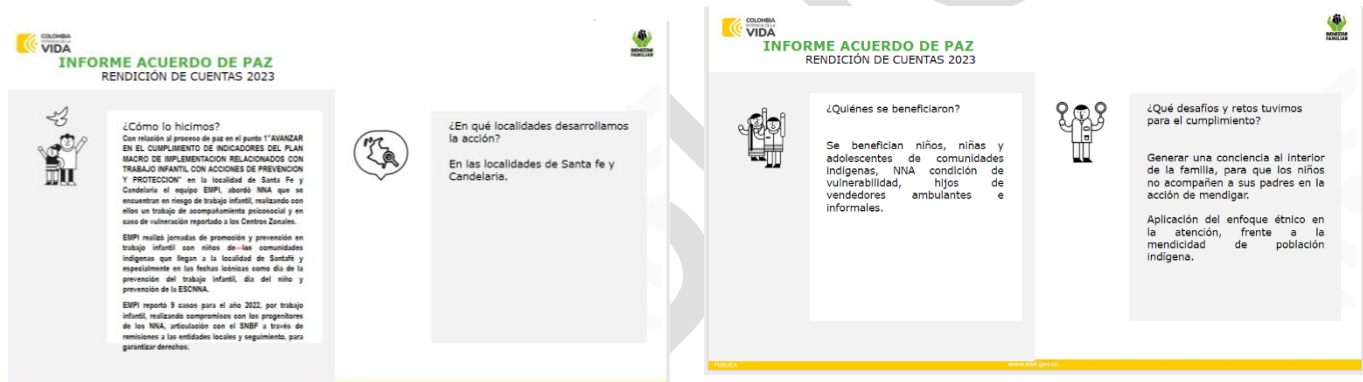
PREVENTIVO En RIESGO DE VULNERACIÓN de derechos que se encuentren vinculadas en servicios del ICBF.

DISCAPACIDAD: En riesgo de vulneración de derechos con NNA CON DISCAPACIDAD que se encuentren vinculadas en servicios del ICBF.

INTENSIVO: Con niños, niñas y adolescentes bajo PROTECCIÓN DEL ICBF por vulneración de derechos o porque se encuentran en conflicto con la ley penal. Para un total de 515 familias atendidas.

Y la política de seguridad alimentaria y nutricional que tiene por objetivo garantizar que toda la población colombiana disponga acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

## 10. Informe Acuerdo de Paz: Avances en la implementación



**INFORME ACUERDO DE PAZ**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

**¿Cómo lo hicimos?**  
Con relación al proceso de paz en el punto 1º "AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL PLAN MACRO DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADOS CON TRABAJO INFANTIL CON ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN" en la localidad de Santa Fe y Candelaria el equipo ESPI, abordó NNA que se encuentran en riesgo de trabajo infantil, realizando con ellas un trabajo de acompañamiento psicoemocional y en caso de vulneración reportado a los Centros Zonales.  
ESPI realizó jornadas de promoción y prevención en trabajo infantil con niños de las comunidades indígenas que llegan a la localidad de Santafé y especialmente en las fechas técnicas como día de la prevención del trabajo infantil, día del niño y prevención de la ECHONA.  
ESPI reportó 9 casos para el año 2022, por trabajo infantil, realizando compromisos con los progenitores de los NNA, articulación con el SISPI y trámite de remisiones a las entidades locales y seguimiento, para garantizar derechos.

**¿En qué localidades desarrollamos la acción?**  
En las localidades de Santa Fe y Candelaria.

**¿Quiénes se beneficiaron?**  
Se benefician niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas, NNA condición de vulnerabilidad, hijos de vendedores ambulantes e informales.

**¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?**  
Generar una conciencia al interior de la familia, para que los niños no acompañen a sus padres en la acción de mendigar.  
Aplicación del enfoque étnico en la atención, frente a la mendicidad de población indígena.

El maestro de ceremonia, manifestó ahora conozcamos los avances en las localidades de Santafé y Candelaria en cuanto a la implementación del Acuerdo de paz como respuesta a los compromisos pactados en el punto uno del acuerdo "Avanzar en el cumplimiento de indicadores del Plan Macro de implementación relacionados con Trabajo Infantil con acciones de prevención y protección". En articulación con el equipo ESPI, se logro remitir al Centro Zonal un total de 9 casos de vendedores ambulantes y étnicos, además de sensibilizarlos y remitirlos a los servicios de primera infancia.

## 11. Espacio de participación para partes interesadas

El maestro de ceremonia, manifestó es para nosotros muy importante conocer sus inquietudes y los invitamos a realizar preguntas acerca del quehacer que hemos desarrollado durante este espacio llamado Mesa Publica. Se da un tiempo al cabo del cual no realizaron ninguna pregunta o sugerencia. Por lo anterior se informa que no quedan compromisos para la mesa publica del siguiente año.

## 12. Compromisos Adquiridos informe para el seguimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

En el seguimiento a los compromisos de la Mesa Publica del año anterior no quedaron compromisos pendientes.

### 13. Informe PQRS canales y medios para la atención a la ciudadanía



**INFORME PQRS**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>Peticiones</b>	Diligencias Administrativas	153	4 a 12 días
	Solicitud de copias	88	10 a 13 días
	Otras (Actas complementarias, cupos FAMI, Traslado de historias)	365	2 a 16 días
<b>Quejas</b>	Omisión o extralimitación de Deberes o funciones	9	4 a 11 días
	Maltrato al ciudadano	5	9 a 11 días
	Incumplimiento u omisión actuaciones dentro del debido proceso	3	7 a 11 días
<b>Reclamos</b>	Incumplimiento de obligaciones contractuales	9	5 a 64 días
	Maltrato a niños, niñas y adolescentes	1	15 días
<b>Sugerencias</b>	Felicitaciones y agradecimientos	2	6 a 7 días
	<b>TOTAL</b>	<b>635</b>	

El maestro de ceremonia nuevamente invita al Coordinador del Centro Zonal quien dará a conocer el estado de las peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias para el Centro Zonal Santafé durante la vigencia 2022. Seguidamente se informa acerca de los canales de atención a la ciudadanía que ha diseñado el ICBF, los cuales se encuentran en la página WEB, así como para la recepción de sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 14 de 16	





#### 14. Evaluación de la Audiencia Pública de Cuentas

Para el Centro Zonal Santafé, es muy importante conocer su nivel de satisfacción con la presente Mesa Publica y para ello se dispone de un código QR el cual se proyectó en la pantalla, para evaluar el presente evento.

#### 15. Conclusiones y cierre

Invitamos al Coordinador del Centro Zonal Santafé, para realizar el cierre de la Mesa pública.

Los colaboradores del Centro Zonal Santafé agradecen su participación y disposición para este evento, concluyendo que nuestra labor es para el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y familias en aras de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que atendemos en las localidades de Santafé y Candelaria. Hasta pronto nos veremos en una próxima oportunidad.

#### Decisiones:

No se toma ninguna decisión

Anexo: Registro Fotográfico

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.




¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Compromisos / tareas		Responsables	Fechas
Frente al tema planteado en la mesa publica no se establecieron compromisos.		N/A	N/A
<b>FIRMA ASISTENTES</b>			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Fabio Martinez Mosquera	Coordinador Centro Zonal Santafé	ICBF- Centro Zonal Santafé	
Olga Isabel Melo Rojas	Referente SNBF -Centro Zonal Santafé	ICBF- Centro Zonal Santafé	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.